

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires. ⁷⁴ de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº/68/2016

VISTO:

La solicitud de Presidencia, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el pase de la agente María del Pilar Granados al Departamento de Enlace con Organismos Nacionales.

Que la agente Granados se desempeña en la Oficina de Defensa al Litigante con el cargo de Jefe de Despacho de 1°, conforme Res. Presidencia N° 437/2014.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente María del Pilar Granados, Legajo Nº 5210, al Departamento de Enlace con Organismos Nacionales, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Defensa al Litigante, al Departamento de Enlace con Organismos Nacionales a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº/68 /2016

Dr. ENZOLUIS PAGANI Presidente

Consejo de la Magistratura Poder distribil de la Cludad de Bueines Aires